

SAAD01-29/3989909/2011 MARIA LUISA MORENO TORRES	MÁLAGA
SAAD01-29/3990486/2011 JOSE ALZA MORENO	ARRIATE
SAAD01-29/3991506/2011 FRANCISCO JESUS WERT VALLE	ANTEQUERA
SAAD01-29/4038287/2011 B.E.	MÁLAGA
SAAD01-29/4038723/2011 MANUEL PALMA ROSILLO	ESTEPONA
SAAD01-29/4051374/2011 ROSAURA GLORIA FURLANI GOMEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/4051641/2011 MARIA INES SUAREZ VILLANUEVA	FUENGIROLA
SAAD01-29/4051703/2011 MARIA CARMEN HURTADO DIEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/4051944/2011 V.G.B.H.	MIJAS
SAAD01-29/4051972/2011 L. Y. R.O.	MIJAS
SAAD01-29/4052314/2011 JOSE ANTONIO GALVEZ SUBIRES	FUENGIROLA
SAAD01-29/4052349/2011 JURGEN PETER MARTIN	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4114216/2011 AMALIA GARCIA ARMADA	MÁLAGA
SAAD01-29/4114253/2011 JOSE SANCHEZ SANCHEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4114258/2011 JOSEFA VELEZ MARINO	VILLANUEVA DEL ROSARIO
SAAD01-29/4116223/2011 VICTOR CHARLES HAWKINS	MIJAS
SAAD01-29/4163870/2011 ROSARIO TRUJILLO ARROYO	MÁLAGA
SAAD01-29/4164536/2011 MERCEDES ROMERO ARCAS	MANILVA
SAAD01-29/4164681/2011 FRANCISCO MORENO ALES	MÁLAGA
SAAD01-29/4164898/2011 ROSINA MAXWELL DORTHY	MIJAS
SAAD01-29/4164914/2011 INES VEGA VEGA	MÁLAGA
SAAD01-29/4165100/2011 ANA MARIA LUQUE RODRIGUEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4165480/2011 ROSARIO PORTALES MALDONADO	MÁLAGA
SAAD01-29/4175929/2011 FRANCISCA GAMEZ GONZALEZ	MIJAS
SAAD01-29/4180136/2011 CARMEN LOPEZ CAMACHO	FUENGIROLA
SAAD01-29/4200106/2011 FRANCISCO MATE VEGA	MÁLAGA
SAAD01-29/4201846/2011 MARIA DOLORES GALVEZ FLICHY	MÁLAGA
SAAD01-29/4211406/2011 ANA MARIA MORENO COBO	MÁLAGA
SAAD01-29/4212127/2011 VICTORIA CARRERA AGUILAR	ÁLORA
SAAD01-29/4213836/2011 MARIA CARMEN DIAZ GABARRON	ESTEPONA
SAAD01-29/4214108/2011 ISABEL RAMIREZ MENA	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/4214199/2011 JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ BENZAR	ESTEPONA
SAAD01-29/4214604/2011 ANTONIA RUEDA RUEDA	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/4232050/2011 MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SANTIAGO	MÁLAGA
SAAD01-29/4232093/2011 MARIA DEL CARMEN HIDALGO DIAZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4232465/2011 ROKAIA DUKKALI	MÁLAGA
SAAD01-29/4236119/2011 MARIA FATIMA DOMINGUEZ COTO	COIN
SAAD01-29/4267124/2011 JOSEFA MUÑOZ BARRANCO	MÁLAGA
SAAD01-29/4267840/2011 ANTONIO ARJONA LOPEZ	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social:

SAAD01-29/542663/2008 JUANA GONZALEZ BENITEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/825766/2008 M.G.M.	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/834115/2008 FRANCISCO JAVIER DIAZ GUIRADO	COMPETA
SAAD01-29/942202/2008 CONCEPCION JIMENEZ MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1187080/2008 ANA MARIA HERRERO AGUDO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1187684/2008 SOLEDAD LOPEZ JURADO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1430576/2009 MARIA JOSEFA SOTO CORTES	ESTEPONA
SAAD01-29/1751020/2009 CONCEPCION JURADO FLORES	VÉLEZ-MÁLAGA

SAAD01-29/1896583/2009 CONCEPCION LOPEZ MAESTRE	MÁLAGA
SAAD01-29/2187648/2009 M.ª ANGELES GOMEZ HERRERA	ALMAYATE
SAAD01-29/2206735/2009 JOSEFA FERNANDEZ DEL RIO	ESTEPONA
SAAD01-29/2235098/2009 CRISTINA BELLIDO ALONSO	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/2484247/2009 DOLORES ALVAREZ SALAZAR	MÁLAGA
SAAD01-29/2643983/2010 JOSEFINA BAEZ ROBLES	MÁLAGA
SAAD01-29/2973744/2010 ROSALIA SERRANO GONZALEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/3123454/2010 JOSE ANTONIO CARO LUQUE	PERIANA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/154488/2009-01	MATO ÁLVAREZ, CONSOLACIÓN	MAIRENA DEL ALCOR
SAAD01-41/1517560/2009-50	CARTAGENA NAVARRO, MARÍA TERESA	SEVILLA
SAAD01-41/2774435/2010-77	ELIGIO MARTÍNEZ, ANA	SEVILLA
SAAD01-41/2831669/2010-16	GÓMEZ LEÓN, MANUELA	SEVILLA
SAAD01-41/3302813/2010-54	TRUJILLO FERNÁNDEZ, ANTONIA	SEVILLA
SAAD01-41/3301667/2010-22	ROMO BAEZ, ANTONIO	ESPARTINAS
SAAD01-41/3407450/2010-14	DÍAZ QUERIDO, ANTONIA	ÉCIJA
SAAD01-41/3400379/2010-07	PERALTA CONEJO, RAFAEL	CAMAS
SAAD01-41/3471266/2010-21	MADRID ÁLVAREZ, AMILIANO ELOY	SEVILLA
SAAD01-41/3558203/2010-52	GUTIÉRREZ NARANJO, DOLORES	TORREBLANCA SEVILLA
SAAD01-41/3583932/2010-74	GARCÍA DÍAZ, MANUELA	SEVILLA
SAAD01-41/3720993/2010-74	MUÑOZ LEÓN, DOLORES	SEVILLA
SAAD01-41/3722544/2010-65	CARRASCO SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	ALCALÁ DE GUADAÍRA
SAAD01-41/3748023/2010-68	MANCEBO DÍEZ, EDUARDO	BORMUJOS
SAAD01-41/4319071/2011-53	ARCE SEVILLA, OLEGARIO	ÉCIJA

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se emplaça para información pública a todos aquellos interesados en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017, aprobada su formulación por Acuerdo de 7 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno.*

La formulación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017 fue aprobada mediante Acuerdo, de 7 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno.

En el punto Cuarto de dicho Acuerdo, que regula el Procedimiento de elaboración y tramitación del Plan, establece que el procedimiento de elaboración del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017 debe incluir necesariamente un trámite de información pública de una versión consensuada del Plan resultante de su presentación al Consejo Andaluz de Medio Ambiente y al Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible, donde están representados los agentes institucionales y sociales interesados en la programación del Plan.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de formulación, de 7 de junio de 2011, del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017, aprobada su formulación por Acuerdo, de 7 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Plan.

El documento se encontrará a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim, 2.ª planta; 41071, Sevilla), siendo el horario de consulta de 9,00 a 14,00 horas.

Asimismo, el documento estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente/plan\\_medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/plan_medioambiente)) durante el periodo de información pública.

El plazo de presentación de alegaciones será de cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim, 2.ª planta; 41071, Sevilla), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Consejero de Medio Ambiente o enviarlas a la dirección de correo electrónico [dgdsia.cma@juntadeandalucia.es](mailto:dgdsia.cma@juntadeandalucia.es), que incorpore el siguiente Asunto: «Borrador Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017».

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/656/G.C/CAZ.

Interesado: José Antonio Ortega Verdu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/656/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/1656/G.C/CAZ.

Interesado: José Antonio Ortega Verdu.

NIF: 75239157Q.

Infracciones:

- Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

- Leve, según art. 73.7 y sancionable según art. 72.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna silvestres.

Sanción: Multa pecuniaria de 720 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, Vicente Ulcuando Ulcuando y Guido Fabian Ramírez Cuasquer.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/363/GC/CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, NIF: X8774525W, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, NIF: X8008146Y, Vicente Ulcuando Ulcuando, NIF: X8008167G y Guido Fabian Ramírez Cuasquer, NIF: X8705092Y.

Infracciones:

Grave, según art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.10 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 74.10 y sancionable según art. 82.1.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa solidaria de 2.404,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.